



ALCALDIA

LA HIGUERA, 14 de febrero de 2013

DECRETO EXENTO N° 0518

VISTOS : Las facultades que me otorga la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades modificada por la Ley N° 19.602 de 1999; en uso de las atribuciones de mi cargo; y,

CONSIDERANDO :

Las necesidades del servicio de contar con personal que apoye legalmente la toma de decisiones que debe asumir el Municipio;

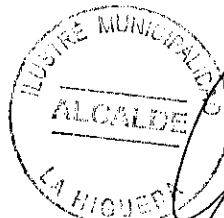
DECRETO

Apruébese contrato suscrito con fecha 15.01.13 a través del cual se contrata a **don Iván Olavarría Domínguez**, R.U.T. en calidad de profesional a honorarios, para desempeñar labores de asesoría profesional en el ámbito jurídico, a contar del 15 de enero del 2013 y hasta el 31 de diciembre del 2013, ambas fechas inclusive, y/o hasta que sus servicios sean necesarios.

ANÓTESE, NOTIFIQUESE AL INTERESADO, COMUNÍQUESE A QUIENES CORRESPONDA, Y ARCHÍVESE.



MARIO PIZARRO BRUZZONE
SECRETARIO MUNICIPAL



YERKO GALLEGUILLOS OSSANDÓN
ALCALDE

Distribución :

1. Interesado
2. Carpeta de Personal
3. Secretaría Municipal
4. Archivo